

IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES BONIFICACIÓN POR OBRAS DE PROMOCIÓN INMOBILIARIA (Artículo 73.1 R.D.L. 2/2004 – Artículo 10 Ordenanza del IBI)

Mod.: 332 - V.: 13 Act.: 5350 - Dest.: 80622

		OBLIGADO 1 E. / PASAPORTE	RIBUTARIO APELLIDOS o RAZÓI	N SOCIAL					NOMBRE				
CI., Plz	z., Av.,	NOMBRE DE L	A VÍA			NÚMERO	BIS	BLOQUE	PORTAL	ESCALERA	PLANTA	PUERTA	
LOCAL	IDAD / MUNIC	CIPIO			PROVINCIA		PAÍS				CÓDIGO P	OSTAL	
	sivamente ii	-	-		y/o Correo electrór iiento o en cualquier ol CORREO ELECTRÓNICO (ro en los que \	/d. sea	interesado		nistración a	utilizarlos (con carácter	
REPR	RESENTANT	E											
D.N.I. / N.I.F. / N.I.E. / PASAPORTE APELLIDOS o RAZÓN SOCIAL									NOMBRE				
CI., Plz	z., Av.,	NOMBRE DE L	A VÍA			NÚMERO	BIS	BLOQUE	PORTAL	ESCALERA	PLANTA	PUERTA	
LOCAL	IDAD / MUNIC	IPIO			PROVINCIA	I	PAÍS				CÓDIGO P	OSTAL	
	sivamente i				y/o Correo electrór iiento o en cualquier of CORREO ELECTRÓNICO (ro en los que \	/d. sea	interesado		inistración a	utilizarlos (con carácter	
					,	. ,	•						
res	ente soli mentació	citud, <u>la c</u> on:	cual cumple e	l requisito fo	onificación del 50 ormal de presen	tarse con	<u>ante</u>	<u>rioridad</u>	al inicio	de las o	<u>bras</u> , la	siguiente	
			_		Entidad solicit tado con anteri		com	o copi	a de la	escritui	ra de _l	ooder de	
	Copia d	Copia de los Estatutos Sociales de la entidad solicitante, caso de no haber sido aportado con anterioridad.											
	copia d	Identificación de las fincas que son objeto del expediente en curso, con copia del último recibo abonado del IBI, o copia de la escritura de propiedad de no figurar como sujeto pasivo del mismo, o en su defecto, documentación acreditativa de la titularidad dominical, así como planos de situación del inmueble.											
	Acreditación de que los inmuebles objetos de la bonificación no forman parte del inmovilizado de la entidad solicitante, lo cual se podrá efectuar mediante certificado expedido por Auditor de Cuentas, certificación de administrador de la sociedad, certificación de las cuentas anuales de la empresa depositadas en el Registro Mercantil; acreditativos en todos los casos del requisito de anterior mención.												
SOL	ICITA:												
Regu de la a aq	ıladora d ı Ordenaı uél en q	e las Hacie nza Fiscal i ue se inic	endas Locales, número 1, bor ien las obras,	aprobado por ificación que, hasta el pos	noción inmobiliar · Real Decreto Le de resultar de a terior a la termi va, sin que en ni	gislativo 2/ plicación, c nación de	2.00 comp las n	4, de 05 renderá nismas,	de mar desde el siempre	zo, así con período ir que dura	no en el npositivo nte ese	artículo 1 siguiente tiempo se	
	ı	AUTORIZA	CION EXPRE	SA	En			, a	de		de		
auto Mur adm info	orizo e: nicipal a ninistració rmación	xpresamen poder i ón, empre necesaria	la presente ite a la recabar de c sa, entidad o para verificar umentación ap	Administració cualquier otr particular, l los datos po	n a a a r								
				IMPRIMA	ESTE DOCUME	NTO POR	DUP	LICADO	SI DES	EA QUEDA	ARSE CO	N COPIA	

Acorde a la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y al Reglamento General de Protección de Datos se le informa que los datos requeridos en este impreso lo son por imperativo legal, necesarios para realizar el trámite en cuestión, siendo su titular responsable de su veracidad (arts. 28.7 y 69.4 Ley 39/2015) y de las consecuencias en caso de no serlos o no aportarlos. Serán incorporados al fichero "Gestión de Ingresos de Derecho Público Municipales" de cuyo tratamiento es responsable el Órgano de Gestión Tributaria del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, Sobre la base jurídico que corresponda percibir o exaccionar al Excmo. Ayuntamiento de Málaga, sobre la base jurídica establecida en el R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales. Sus datos serán conservados mientras sea necesario para la finalidad para la que se capten, conservándose mientras persista algún derecho relacionado y según lo establecido en la legislación de archivos, pudiendo ser cedidos a terceros sólo en casos y bajo condiciones previstas por Ley. Puede Vd. ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y portabilidad de sus datos y de limitación u oposición al tratamiento de los mismos ante el Órgano de Gestión Tributaria a través de su delegado de protección de datos en Av. Sor Teresa Prat nº 17, 29003 Málaga. Asimismo puede presentar reclamaciones ante la Agencia Española de Protección de Datos

Av. Sor Teresa Prat, 17. 29003 MÁLAGA

Telf.: 951 92 92 92

e-mail: gestrisam@malaga.eu http://gestrisam.malaga.eu

